

www.larioja.org



Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura,
Deporte y Juventud

Innovación
Educativa

C/ M. Murrieta 76, Ala Este,
Planta Baja
26071 Logroño
Teléfono: 941 291 100
e-mail: crie@larioja.org

Centro Riojano de
Innovación Educativa

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN PROGRAMA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Principios de funcionamiento

1. El programa exige celeridad en el nombramiento de los auxiliares para regularizar su situación.
2. Es el Ministerio quien selecciona a través de su propia convocatoria y quien nos hace llegar los datos personales (nombre, apellidos, nacionalidad y número de pasaporte) de los auxiliares seleccionados.
3. En la documentación inicial - certificado para visado (en el caso de las personas extracomunitarias) y nombramiento - han de figurar el nombre y apellidos, pasaporte y nacionalidad de cada auxiliar de conversación, así como el centro o centros asignados para el curso correspondiente.
4. Para realizar la asignación a los centros hay que tener en cuenta a aquellos auxiliares que renuevan del curso anterior, ya que lo hacen o bien en el mismo centro donde desarrollaron el programa o en otro de su elección al ser el segundo y último año que participan.
5. **La asignación de auxiliares no garantiza su incorporación.** A través de estos criterios y principios de funcionamiento se persigue la transparencia en el proceso de asignación de auxiliares.

Criterios de asignación

Las personas participantes en este programa serán asignadas a uno o varios centros educativos atendiendo rigurosamente al orden en el que el Ministerio nos hace llegar los datos de los auxiliares seleccionados y al listado de centros, organizado en base a las distintas necesidades de sus componentes y del sistema educativo actual.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/053307	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/0399045
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			

El listado ordena los centros y en algunos casos agrupa centros próximos para que los auxiliares lleguen al máximo número posible de centros. Las asignaciones se harán respetando el orden del listado que a continuación se detalla donde los centros de los tipos 1,2, 3 y 4 tendrán prioridad anualmente y los centros del tipo 5 y 6 serán asignados por el orden que aparecen hasta donde sea posible, retomándose en cursos sucesivos la asignación a partir del último centro al que se le asignó auxiliar.

Cuando el listado del tipo 5 y 6 llegue a su fin, se volverá a su inicio respetando el orden estipulado. En el caso de que se incorporen nuevos centros al listado, lo harán atendiendo a los mismos criterios seguidos para su elaboración.

Listado de centros para realizar las asignaciones del programa de auxiliares

Los centros que han manifestado su voluntad de participar en este programa (dejando constancia en un formulario al efecto) se organizarán de acuerdo a seis tipologías:

1. Centros donde las personas **renovadoras** han solicitado permanecer un último año como auxiliares de conversación.
2. **EEOOII** de La Rioja.
3. Centros con proyecto **bilingüe o plurilingüe y proyectos determinados por la Administración educativa.**
4. Centros donde el/la auxiliar asignado/a no se incorporó o se dio de baja del programa a lo largo del curso 2021-2022.
5. **Resto** de centros ordenados alfabéticamente por su nombre sin incluir las siglas que denotan el tipo de centro, agrupados por proximidad geográfica, exceptuando los Centros Rurales Agrupados y los CEIP con tres o más líneas que no están agrupados con otros centros.
6. **Centros de Educación de Personas Adultas**

Tutorización de Auxiliares de Conversación

- En los centros educativos que participan en un proyecto bilingüe o plurilingüe, la persona encargada de la coordinación de dicho proyecto se encargará de la tutorización del/la/los/las auxiliar(es) de conversación asignados/as a su departamento didáctico. En el caso de segundas lenguas extranjeras y centros sin proyecto bilingüe, la tutorización de auxiliares será asumida por jefatura del departamento.
- A cada tutor/a se le reconocerán hasta 30 horas de formación por la tutorización de todos/as los/las auxiliares asignados/as a su departamento didáctico.
 - Departamentos con más de 1 auxiliar de conversación: 30 horas de formación
 - Departamentos con 1 auxiliar de conversación: 20 horas de formación
- El nombre y el correo electrónico de cada tutor de auxiliares se deberían incluir en el formulario. En el caso de que la persona nombrada no forme parte del claustro del centro durante el siguiente curso escolar, se debería comunicar al equipo de Lenguas Extranjeras del CRIE lenguas.extranjeras@larioja.org durante el mes de septiembre de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
00860-2022/053307	Otros	Solicitudes y remisiones generales		2022/0399045
1	Director General de Innovación Educativa			
2				

Auxiliares de Conversación participantes en el Programa ERASMUS+ o similar

Existe la posibilidad de que los auxiliares procedentes de países europeos y Reino Unido participen en el Programa ERASMUS+ o el *New Turing Scheme*. Estos programas no están relacionados directamente con el programa de auxiliares de conversación, por lo cual no tenemos información previa sobre la participación de los auxiliares en los mismos. Rogamos faciliten los trámites administrativos a los auxiliares del mayor grado posible desde los centros.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2022/053307	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/0399045	
1	Director General de Innovación Educativa			
2				